



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N°340-2019

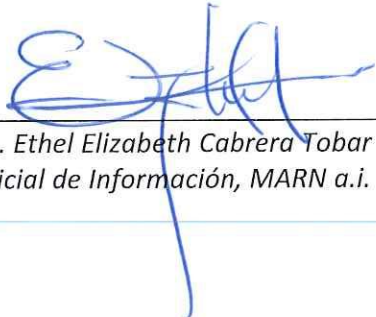
San Salvador, a las nueve horas con diez minutos, de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **MARN-2019-340** presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

\_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI y solicita la siguiente información: **Proporcionar nombres de empresas, estatus de permisos ambientales de cualquier tipo que se hayan dado en el Municipio de Aguilares, Departamento de San Salvador en el cerro denominado "El Chino", ubicado en el kilometro 34, que abarca los cantones Los Mangos, las Ventanas y La toma**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta a la información solicitada y esta Oficina resuelve enviarla al solicitante vía correo electrónico, según el siguiente detalle:

- ✓ **Solo se puede otorgar información relacionada a los proyectos cuyo proceso ya se cuenta con una resolución definitiva la información existente se puede delimitar hasta municipio, no contamos con delimitación por cantones o lugares específicos. (Se adjunta lista de proyectos en archivo digital).**



  
Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar  
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>